

PARASITISM AND SUBVERSION

The Case of Latin America

(Parasitismo y Subversión. El Caso
de América Latina).

Por el escritor norteamericano
Stanislav Andreski.

En el siglo pasado hubo levantamientos diversos en favor de la redistribución de la tierra, inspirados y dirigidos por elementos de extracción popular, entre ellos algunos que tenían una orientación socialista.

Julio López Chávez en las inmediaciones de Chalco y Diego Hernández en Sierra Gorda, capitanearon movimientos agrarios entre 1869 y 1880.

El primero luchó por su causa atacando con sus huestes las haciendas de esa región en la idea de restituir la tierra a sus antiguos poseedores, los campesinos. Su acción fue de carácter completamente popular y sus ideas socialistas se revelaron en el "Manifiesto a todos los oprimidos y pobres de México y del Universo" que lanzó describiendo las condiciones reales en que vivían los peones y la esclavitud que sus deudas acumuladas representaba; se refería a la opresión que la iglesia ejercía sobre los campesinos; a la protección que el ejército daba a los hacendados y concluía abogando por el socialismo para rescatar los bienes de la Nación en servicio del pueblo e implantar la libertad, la igualdad y la fraternidad.

Diego Hernández y Luis Luna lucharon por la misma causa y aún llegaron a proclamar un plan socialista haciendo referencia histórica a la explotación que sufrían los campesinos desde la colonia, describiendo las condiciones que en las décadas citadas prevalecían en el campo y, en general, en la Nación, terminando con un proyecto de ley agraria sumamente avanzada, sobre todo para aquellos tiempos y en que entre medidas de sumo interés, manifestaban que los terrenos comunes de los pueblos deberían ser inajenables; y que todo pueblo tenía el derecho de poseer y recibir en propiedad común el terreno que bastara para cubrir sus necesidades sociales. Lo -

anterior además de prescribir una reforma política, una nueva ley electoral y abogar por una República Democrática Social con el lema de "Tierra. Industria. Educación. Armas".

En Aguascalientes, en el año de 1860 se constituyeron grupos de liberales y conservadores de "rojos" y "mochos" como entonces y allá se les llamaba.

El señor Esteban Avila, periodista y diputado, -- que representaba a la nueva generación de entonces, ocupó la gubernatura del Estado sucediendo a Jesús Terán. Sus amigos eran los "rojos" y sus contrarios los "moderados" o "mochos". Durante su mandato se hablaba en las calles de religión, filosofía y política y él alentó el conocimiento de los reformadores franceses.

El gobernador Avila promulgó una ley agraria en -- que se gravaban progresivamente las fincas rústicas, según -- la extensión territorial de éstas, pero en una proporción -- tal que equivalía al despojo, lo anterior con la consiguiente alarma de los hacendados.

Avila fue, desde una posición de poder, uno de los precursores de la implantación práctica de medidas agrarias. Aunque sin ideas socialistas fue hombre avanzado.

También hubo otros gobernadores y luchadores agraristas más conocidos y, naturalmente, próceres de la Reforma cuyas ideas son familiares entre los estudiosos de la historia de México.